

INICIATIVAS CIUDADANAS 2020

Términos de Selección de Iniciativas Ciudadanas Locales 2020

ADENDA No. 1

OBJETO: FORTALECER LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, JUVENILES, DE LA COMUNIDAD LGBTI, RELIGIOSAS Y /O SOCIALES, RELIGIOSAS, ÉTNICAS, QUE REALICEN ACTIVIDADES QUE APORTEN A LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL SEA EL DE DESARROLLAR ESTRATEGIAS O PROGRAMAS QUE FOMENTEN LA CONSTRUCCIÓN DE REDES COMUNALES O SOCIALES Y LA PROVISIÓN DE AYUDAS HUMANITARIAS, APOYOS SOCIALES, APOYOS SOLIDARIOS DESDE DIFERENTES ENFOQUES Y HACIENDO USO DE DIFERENTES HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, ECOLÓGICAS, SOCIALES, ETC., EN CADA UNA DE LAS VEINTE (20) LOCALIDADES DE BOGOTÁ, MEDIANTE EL DISEÑO, GESTIÓN, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INICIATIVA CIUDADANA QUE -A TRAVÉS DE IDEAS INNOVADORAS- PROPENDAN A LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO CON OCASIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, ESPECIALMENTE EN LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES EN CLAVE DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, la Secretaría Distrital de Gobierno, con el fin de garantizar la pluralidad de proponentes, y en concordancia con los principios de selección objetiva y transparencia, y toda vez para la fecha de hoy 18 de mayo de 2020 se han recibido 64 correos electrónicos manifestando la posibilidad de presentarse en este proceso de selección, mediante el presente documento se permite realizar las siguientes modificaciones al cronograma de selección de la referencia:

1. Se modifica el cronograma de los Términos de Selección de Iniciativas Ciudadanas Locales 2020, el cual quedará así:

7. FASES DEL PROCESO

A continuación, se relacionan las fases que conlleva el proceso de postulación, selección, premiación y ejecución de la Iniciativas Ciudadanas 2020.

FASE	ACTIVIDAD	FECHA
5	Cierre Convocatoria para presentar propuestas	27 de mayo de 2020 hasta las 4:30 pm al correo electrónico iniciativas2020@gobiernobogota.gov.co *
6	Publicación de Listado de habilitados, rechazados o requerimientos por subsanar.	2 de junio de 2020 mediante publicación en la página de la secretaría de Gobierno *



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



INICIATIVAS CIUDADANAS 2020

Términos de Selección de Iniciativas Ciudadanas Locales 2020

7	Plazo para subsanar	2 al 5 de junio de 2020 al correo electrónico iniciativas2020@gobiernobogota.gov.co *
8	Publicación Listado final de Habilitados y rechazados	10 de junio de 2020 mediante publicación en la página de la secretaría de Gobierno y comunicación a las organizaciones elegidas mediante correo electrónico.*
9	Publicación de Listado de Seleccionados	12 de junio de 2020 mediante publicación en la página de la secretaría de Gobierno y comunicación a las organizaciones elegidas mediante correo electrónico.*
10	Plazo para aceptar o rechazar el recurso económico por parte de los Seleccionados	15 a 17 de junio de 2020*
11	Plazo máximo para presentar la documentación requerida para el inicio de la ejecución de las iniciativas	19 de junio de 2020 al correo electrónico iniciativas2020@gmail.com *
12	Fecha inicio de ejecución iniciativas	21 de junio de 2020 *
13	Fecha máxima de ejecución	15 de septiembre de 2020 *
14	Fecha máxima de entrega de Informe final y sus anexos	15 de septiembre de 2020 al correo electrónico iniciativas2020@gmail.com *

NOTA. Se entiende que en el marco de la emergencia generada por la Pandemia del COVID 19, la comunicación con las organizaciones en el marco del proceso de selección de las iniciativas se realizará mediante correo electrónico, por teléfono o por cualquier otro medio electrónico, generando los registros y evidencias pertinentes, en aras de mayor transparencia en el proceso.

*Se entiende que todas las fechas de este proceso se encuentran sujetas al levantamiento del estado de emergencia sanitaria, y al levantamiento de la cuarentena tanto por parte del Gobierno Nacional, así como de las instrucciones del nivel Distrital sobre el tema. Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

